



MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-EQUO-MÁS MADRID Y MIXTO (PODEMOS) PARA EL APOYO E IMPULSO AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y LOS FONDOS EUROPEOS.

El Concejal D. Juan Manuel Calleja González de Mendoza da lectura a la siguiente moción:

La pandemia provocada por la COVID-19 originó en 2020 una crisis global que supuso un grave impacto sanitario, económico y social para la mayoría de mujeres y hombres de todo el mundo.

Para hacer frente a esta situación inédita en nuestra historia más reciente, la Unión Europea aprobó en 2021 un Plan de Recuperación que representa una oportunidad sin precedentes para España, ya que contempla un programa de inversiones públicas en todo el país por valor de hasta 140.000 millones de euros. Estos fondos europeos permitirán movilizar hasta 500.000 millones en inversión privada e impulsar una modernización de la economía española a través de cuatro ejes transversales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

En este contexto, España se ha convertido, además, en el primer país en recibir en 2021 un total de 19.000 millones de euros de transferencias. Se trata de un pago vinculado al cumplimiento por parte del Gobierno de una serie de hitos predeterminados y representa un apoyo financiero muy importante para que la recuperación en el país sea fuerte y sostenible.

Para seguir dando pasos en la buena dirección y que el Plan de Recuperación sea un éxito de país es imprescindible una buena cogobernanza entre los diferentes niveles de la administración pública. Son las comunidades autónomas y los ayuntamientos de nuestro país las administraciones que tienen un conocimiento más concreto del territorio y de las necesidades de las empresas, autónomos y hogares y unas competencias que posibiliten un despliegue lo más eficaz posible de los fondos europeos que ya han comenzado a llegar a España.

Un ejemplo claro y certero de la importancia que el Gobierno de España concede a la cogobernanza del Plan de Recuperación es la asignación durante 2021 de más de 11.200 millones de euros a las comunidades autónomas. Estos fondos europeos se han distribuido a partir de los criterios acordados en 54 conferencias sectoriales correspondientes a los diferentes ámbitos de política económica como la educación, la renovación de edificios, la movilidad urbana, la digitalización de la administración, las energías renovables, la I+D, la formación profesional, las políticas activas de empleo o las políticas de cuidados al turismo.



Otros 2.400 millones de euros se han distribuido a través de convenios, subvenciones o programas piloto, que permitirán desplegar con las comunidades autónomas proyectos alienados con los objetivos del Plan de Recuperación.

2022 va a ser el año en el que el despliegue del Plan de Recuperación se intensifique y se pongan en marcha los principales programas de inversión y proyectos estratégicos a través de la estrecha colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales que, sin duda, aumentarán su creciente impacto transformador sobre el terreno.

En definitiva, la llegada de los fondos europeos a través del Plan de Recuperación supone una gran oportunidad para modernizar España y, supone y debe ser, una oportunidad también para la Comunidad de Madrid y todos los municipios de la región, tras la crisis ocasionada por la pandemia, y así afianzar una recuperación justa para toda la ciudadanía y un crecimiento económico sólido. De esta forma, nuestro país estará en condiciones de afrontar y materializar el proceso de transformación que necesita ante los retos que plantea el futuro a medio y largo plazo.

Por todo lo expuesto los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Equo-Más Madrid y Mixto (Podemos) elevan al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Reconocer la oportunidad histórica que significa para España recibir los hasta 140.000 millones de euros que supondrá el despliegue del Plan de Recuperación.
2. Defender el diálogo, entre las diferentes administraciones, como herramienta clave para lograr que los fondos europeos puedan beneficiar al mayor número de ciudadanos posible, posibilitando una recuperación justa y un crecimiento económico sólido
3. Apostar por la cogobernanza entre los diferentes niveles de la administración pública para seguir afianzando la recuperación económica a través del despliegue del Plan de Recuperación.
4. Colaborar, a través del ejercicio de las competencias que tiene conferidas la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, en el despliegue más eficaz posible sobre el territorio de los fondos europeos recibidos.
5. Facilitar, gracias al conocimiento más concreto que la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos tienen de las necesidades de las empresas, autónomos y

**RIVAS
VACIAMADRID**



hogares, toda la información para que los fondos europeos se destinen a los proyectos más transformadores en cada caso.

La moción es aprobada por 19 votos a favor de Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Manji Carro, Manuela Refolio Bonito, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Jorge Badorrey Cuesta, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Roberto de la Hoz Segura, 4 votos en contra Francisco José Gallardo López, Janette Novo Castillo, Antonio Sanz González, María de los Ángeles Guardiola Neira y 1 abstención correspondiente a Bernardo González Ramos.